

Inteligencia artificial y esquirolaje (10-07-2022)

En rústica definición, un esquirol es aquella persona que sustituye laboralmente a un trabajador huelguista.

La evolución del Derecho del Trabajo -en comunión con los derechos humanos fundamentales- llevó a comprender que restringir el derecho de huelga no puede traducirse en la afectación de su núcleo esencial vaciándolo de contenido.

Por lo tanto, el esquirolaje externo (contratación nuevos trabajadores para sustituir quienes suspendieron sus labores) y el interno (movilidad funcional de trabajadores para suplantar a los huelguistas) suele considerarse como un acto patronal contrario a derecho.

Pero ¿qué pasará cuando en la era digital el patrono decida implementar inteligencia artificial para contrarrestar los efectos de una huelga virtual?

A mi juicio, la regulación tradicional no alcanza para dar respuesta efectiva a esta circunstancia. La realidad del ejercicio de los derechos colectivos del trabajo desplaza la visión clásica en el marco de la dinamicidad evolutiva.

Hoy, la huelga enfrenta un nuevo tipo de esquirolaje: la inteligencia artificial y sus formas.